

Tipo de documento: Resolución Órgano emisor: AETIB/SJ

Resolución del director de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB) por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso de selección del concurso de méritos de la AETIB Grupo B.

Hechos

- **1.-** En fecha de 3 de diciembre de 2022 se publicó en el BOIB 157 la Resolución de la presidencia de la AETIB por la que se da cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Dirección de 3 de noviembre de 2022 que aprueba los criterios comunes y las convocatorias específicas bajo la modalidad de concurso de méritos de acuerdo con la oferta pública de estabilización para el año 2022 correspondiente al personal laboral de la AETIB aprobada por el Consell de Dirección de 24 de mayo de 2022, de conformidad con la disposición adicional de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo.
- **2.-** En fecha de 12 de enero de 2023, se realizó el sorteo del personal clasificado como fijo para ser vocales de los órganos de selección del proceso de estabilización de la AETIB (modalidad concurso de méritos y concurso-oposición).
- **3.-** En fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el BOIB núm.17 la Resolución del director de la AETIB de designación de los órganos de selección de las convocatorias de proceso selectivo de estabilización mediante concurso de méritos y modalidad concurso-oposición para el acceso como personal fijo de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB).
- **4.-** En fecha 9 de febrero de 2023, previa convocatoria, se reunieron los miembros de los órganos de selección de la categoría B de la convocatoria de concurso de méritos del proceso de estabilización de la AETIB, para la revisión de los candidatos presentado y proceder a redactar la lista provisional de admitidos y excluidos.
- **5.-** En fecha 6 de marzo de 2023, previa convocatoria, se reunieron los miembros de los órganos de selección de la categoría B de la convocatoria de concurso de méritos del proceso de estabilización de la AETIB, para proceder analizar las enmiendas y documentación presentadas y proceder a redactar la lista definitivas de admitidos y excluidos.

Fundamentos de derecho

1.- Artículo 11.2 del Decreto 18/2018, de 22 de junio, por el que se reorganiza, reestructura y regula la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares modificado por el Decreto



C/ de Rita Levi, s/n Parc Bit 07121 Palma Tel. 0034 971 17 66 99 www.illesbalears.travel





4/2022 de 28 de febrero, de modificación de los Estatutos de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares.

- 2.- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo.
- 3.- Resolución de la presidencia de la AETIB por la que se da cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Dirección de 3 de noviembre de 2022 que aprueba los criterios comunes y las convocatorias específicas bajo la modalidad de concurso de méritos de acuerdo con la oferta pública de estabilización para el año 2022 correspondiente al personal laboral de la AETIB aprobada por el Consell de Dirección de 24 de mayo de 2022, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso de selección de categoría Grupo B.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	AUTOBAREMACIO
Roberto Terán Baiges	xx0338x	55
Cristina García Bono	xx9807x	24
Mercedes Gazquez Arques	xx5731x	55
Belén Fernández Vizoso	xx7492x	100
Rafael David Sastre Camps	xx3391x	100
Vladimir Martínez Contreras	xx0409x	70,5
Izaskun Cortés Vilches	xx7677x	55'9
Cristina Peitavy Garau	xx1523x	50
Miquel Roselló Julià	xx2773x	87'3
Ramón Vicente Álvarez Pérez	xx7567x	96
Llucia Asensio Torres	xx2265x	55'6
Maria Vallespir Höffler	xx2203x	100
María Rosa Tomás Salom	xx2225x	30
Susana Alvarez Otero	xx1848x	44
Carolina Suau Bosch	xx6970x	74'2
Mª Yolanda Esteban Rozas	xx2396x	70'6
María Magdalena Colomar Vidal	xx3532x	57'6
Laura Martí García	xx4298x	55
Beatriz Krauss Puig	xx4600x	46
Estel Font Pla	xx1265x	55

C/ de Rita Levi, s/n Parc Bit 07121 Palma Tel. 0034 971 17 66 99 www.illesbalears.travel







LISTA DEFENITIVA DE EXCLUIDOS

DNI:

Sebastià Miquel Amengual Sastre	xx7836x
Claudio Klynhout Barrera	xx1995x
Daniel Alonso Miró	xx0135x
Irene García Martínez	xx8969x
Bartolomé Amengual Ventolrà	xx0494x

Segundo.- Conceder a los admitidos un plazo de 10 días hábiles desde la publicación para que presenten toda la documentación que acredite todos los méritos y los requisitos alegados en la declaración responsable (BOIB 157, de 3 de diciembre de 2022, punto 5.1 g).

Tercero. - Ordenar la publicación de esta lista en el tablón de anuncios de la AETIB y en la sede electrónica de la AETIB.

Interposición de recurso

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente o del director de la AETIB en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber publicado la resolución de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en concordancia con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en fecha de la firma electrónica

El director de la AETIB

Francesc Mateu Aquiló



C/ de Rita Levi, s/n Parc Bit 07121 Palma Tel. 0034 971 17 66 99 www.illesbalears.travel





DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1678353178164-583700516-3296435551161471192

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1678353178164-583700516-3296435551161471192

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

FRANCESC MATEU AGUILO

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 09-Mar-2023 10:34:33 AM GMT+0100

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Resol_lista_definitiva_OPE_grupo_B_castellano.pdf

Data captura: 09-Mar-2023 10:36:00 AM GMT+0100

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 4



CSV: 1678353178164-583700516-3296435551161471192